

# Comunicación, significación, información, espectáculo

Sin duda, la irrupción de lo audiovisual ha sido el producto de la revolución, que no para de acelerarse, de las tecnologías de la telecomunicación, es decir, de las tecnologías de la comunicación a distancia.

Ahora bien, convendría llamar la atención sobre el hecho de que la irrupción de la telecomunicación de imágenes audiovisuales ha supuesto una irrupción decisiva en el desarrollo de los procesos de comunicación, de cuya magnitud sociológica, pero sobre todo antropológica, no hemos tenido todavía tiempo de tomar conciencia.

Ello se debe, en nuestra opinión, a que concebimos la historia de las telecomunicaciones como un desarrollo lógico de la historia misma de la comunicación, y eso tiende a velar el hecho de que con la telecomunicación de imágenes audiovisuales se ha desencadenado un proceso que —este es ya el tema nuclear del presente trabajo— tiene efectos decisivos de índole extracomunicativa.

Hasta el punto de que ha provocado en esa historia, la de la revolución de la telecomunicación, dos grandes etapas.

La primera de esas etapas se caracterizó por cifrar mensajes preexistentes —lingüísticos por lo general— a través de códigos tecnológicos que permitían su transporte a grandes distancias y a gran velocidad.

Veámoslo con un ejemplo: alguien, con el código de la lengua, construye un mensaje lingüístico. Y luego éste es, a su vez, recodificado por un código tecnológico, el Morse por ejemplo, que permite transmitirlo a larga distancia, hasta cierto receptor donde es, a su vez, convertido en mensaje lingüístico.

Se trata, obviamente, de un proceso de comunicación telegráfica. Con mayores complejidades técnicas en las que no es necesario ahora detenerse, podemos pensar sobre el mismo modelo la comunicación telefónica o radiofónica.

En cualquier caso, esto es lo que caracteriza a las telecomunicaciones de la primera generación: que son empleadas para transportar mensajes lingüísticos. No es, por tanto, lo real lo transportado a distancia, sino, muy exactamente, signos.

La segunda etapa comenzó cuando comenzaron a teletransportarse imágenes.

Si habitualmente no percibimos la novedad que en ello se juega es porque tendemos a pensar las imágenes como no otra cosa que signos, eso sí, de un tipo especial al que llamamos *signos icónicos*.

Vista así la cuestión, desde luego, diríase que la novedad no fuera tan grande: se seguirían transportando signos, sólo que, esta vez, icónicos.

Ahora bien ¿y si en estas nuevas formas de telecomunicación se estuviera transportando también otra cosa?

Pero abordemos la cuestión con un ejemplo.

Una nave espacial llega a la luna. Desde allí, los astronautas que en ella viajaban envían un pequeño cohete a la tierra que contiene dos cosas: un informe verbal - grabado en cinta magnetofónica- o escrito de lo que han observado en el satélite y un paquete de trozos de materiales recogidos en el mismo.

Pues bien, si nos preguntamos en qué medida tales transportes pueden ser considerados como procesos comunicativos, contestaremos, seguramente, que sólo puede hablarse de comunicación en el caso del transporte de los informes -y sólo en la medida de que esos informes, una vez llegados a la tierra, sean leídos, decodificados, entendidos por alguien-. Por el contrario, en lo que se refiere al paquete de materiales lunares, responderemos que se trata de un proceso de transporte de objetos -de cosas, trozos reales de la luna- y no de signos, y que, por tanto, no parece oportuno hablar, en sentido estricto, de comunicación.

Ahora bien, la cosa se complica si introducimos nuevas variantes. Imaginemos que esta vez mandamos a Marte una nave sin tripulantes pero dotada de tres cosas: de herramientas capaces de arrancar trozos de materia del planeta, pero también de cámaras de vídeo y grabadoras magnetofónicas que obtendrán imágenes visuales y sonoras de la superficie marciana. Y, conviene advertirlo, cámaras y magnetófonos que habrán comenzado a funcionar, de manera indiscriminada, desde que la nave alcance cierta proximidad con Marte.

A continuación la nave regresa a la tierra, transportando lo uno y lo otro.

Hay, sin duda, transporte, pero ¿conviene esta vez hablar de comunicación? No, evidentemente, en el caso de los trozos lunares, pero ¿y en el de las imágenes grabadas?

Lo primero que podemos decir de ellas es que si las contemplamos nosotros, que no somos ni minerólogos ni astrónomos, no podremos entender nada en ellas. Pues no hay en ellas mensaje alguno para nosotros. Tan sólo manchas amorfas, ruido visual y sonoro.

Pero conviene añadir de inmediato que tampoco podrán ser consideradas mensajes cuando lleguen a manos de los científicos que se han tomado la molestia de conseguirlas. Para ellos serán, en cambio, materiales de una investigación que ha de comenzar.

Y bien, a poco que lo reflexionemos, habremos de concluir que lo que hace de esas imágenes material útil de investigación es precisamente el hecho de que en ellas no hay signos, sino, tan sólo, precisamente, grabaciones de huellas lumínicas o sonoras. Es decir, si se nos disculpa la redundancia, *huellas materiales de la materia misma de Marte*. Y, por eso, en lo esencial semejantes a las piedras mismas que las han acompañado en el viaje, pues éstas son también, después de todo, huellas de la erosión provocada en ellas por otros materiales con los que han estado en contacto.

Sucede así que tanto las imágenes como las piedras son, después de todo, grabaciones, pues en ellas hay huellas grabadas. Huellas y no signos; de manera que, en sentido estricto, no puede hablarse de la presencia en ellas de significación. Aun cuando, desde luego, sea tarea de los científicos tratar de generarla. Pero ésta solo aparecerá -en el caso en que la investigación tenga éxito-, cuando todos esos materiales sean procesados por ellos.

¿Cómo? Precisamente: aplicando sobre esos materiales los códigos, los métodos de análisis, que sus ciencias les ofrecen. Y por cierto que en muchas ocasiones es-

tos resultarán inapropiados y será necesario crear nuevos códigos, es decir, nuevas teorías científicas que permitan ceñir y discriminar –introducir, en suma– en esos nuevos materiales, cierta significación.

De manera que todo parece indicar que no tiene sentido hablar aquí de comunicación, sino tan sólo de transporte de diversos materiales, sean piedras o imágenes.

¿Ahora bien, qué sucederá si, en vez de esperar al transporte físico de esas fotos y de esas cintas, las huellas que contienen son transmitidas a través de las ondas, es decir, teletransportadas?

Es un hecho que hablamos entonces, en tales casos, de *telecomunicación*, y ya no sólo de *teletransporte*.

¿Por qué? Porque lo que se transporta ahora ya no son trozos ni huellas, sino *información*.

Hay ahí en juego, desde luego, *información*, en la medida en que cierto aparato transmisor las ha convertido en señales capaces de atravesar el espacio. Pero no por ello hay en ellas, sin embargo, *significación*, pues lo que esa información devuelve, cuando la señal es descodificada en el aparato receptor, son de nuevo huellas, y no signos. Seguramente a estas alturas pensará el lector que está siendo introducido en una especulación teórica en exceso abstracta. Se trata, sin embargo, de todo lo contrario: pues pensamos que nos encontramos ya ante el núcleo teórico de la confusión que nos impide ceñir la magnitud histórica, antropológica, de la telecomunicación audiovisual. Y, en esa misma medida, sus efectos sociales y políticos más prácticos e inmediatos. Nos referimos a la habitual confusión que tiende a tomar como sinónimos los términos de *significación* e *información*. Confusión sin duda lícita cuando se habla de información en sentido periodístico –pues la *información periodística* es, después de todo, significación dotada de actualidad y relevancia social–, pero inaceptable cuando se trata de la *información* tal y como, en el campo de la Teoría de la Información, es definida por los matemáticos e ingenieros de las telecomunicaciones. Pues Shanon, el padre de este concepto, insistió siempre en que la información debía ser entendida como una magnitud matemática relativa a las propiedades cuantitativas de los códigos, de las señales y de los canales que intervienen en los procesos de telecomunicación y, en esa misma medida, como algo totalmente independiente de la significación. No es cuestión ahora de detenernos en las especificaciones matemáticas de la cuestión. Sería sin duda interesante, pero no es imprescindible para explicar la diferencia que nos ocupa entre los conceptos de *información* y *significación*. Pues, de una manera aproximativa pero suficiente para los fines de nuestra argumentación, bastará con abordar la cuestión, una vez más, a través de un sencillo ejemplo.

Imaginen dos códigos semánticos sencillos:

el que rige el acceso a los servicios públicos

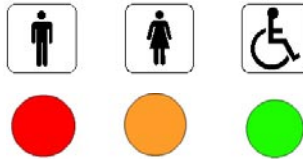


y el que regula la conducta del conductor ante los semáforos.



## Comunicación, significación, información, espectáculo

Son códigos semánticos cuyos signos están cargados de significados que remiten a dos ámbitos totalmente diferenciados. Y, sin embargo, poseen algo en común: los dos constan, tan sólo, de tres signos: —*hombres*, *mujeres* y *minusválidos*, por una parte, y *rojo*, *ámbar* y *verde*, por otra.



Pues bien: estos dos códigos, por poseer el mismo número de signos, poseen la misma magnitud —cantidad— de información.

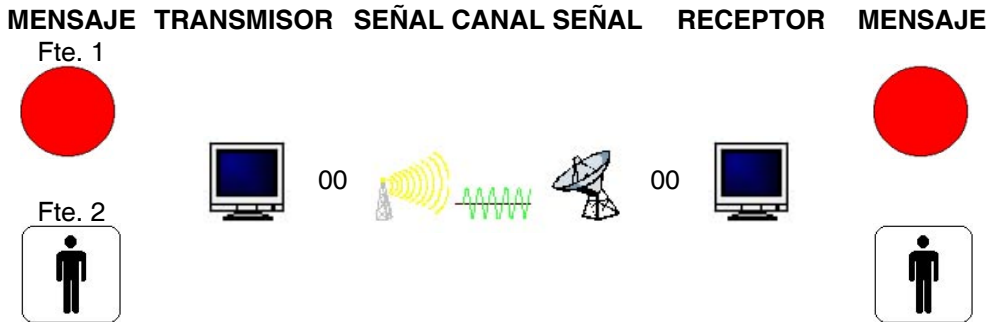
¿Cuál es la relevancia de este hecho? Podríamos decir que ninguna mientras que no se mire la cuestión desde el punto de vista de la ingeniería de las telecomunicaciones. Pues debemos recordar que ésta, en su origen, nació para responder a la demanda de la transmisión de mensajes significativos a largas distancias y de la manera más rápida. Y que, para ello, hubieron de construirse códigos especiales para los que conviene el nombre de *tecnológicos* pues, vacíos en sí mismos de significación, no tienen otra función que la de recodificar los mensajes de partida en señales que pudieran cumplir eficazmente los objetivos de distancia y rapidez propios de la telecomunicación. Pues bien, desde este punto de vista se hace del todo comprensible la importancia, el efecto práctico de ese rasgo cuantitativo, matemático, que constituye el único punto en común de los dos códigos semánticos —significativos— que nos ocupan: el de los semáforos y el de los servicios públicos. Pues resulta evidente que un mismo código tecnológico -compuesto, insistamos en ello, por unidades vacías de significado, es decir, puros significantes- puede ser utilizado para recodificar los mensajes de esos diferentes códigos semánticos y teletransmitirlos por un mismo transmisor —es decir: por un mismo recodificador— en idénticas condiciones de costo y eficacia.

Por ejemplo, un código digital de sólo dos dígitos combinados en series de dos: 0 / 1. Y que permite, por tanto, la construcción de cuatro señales diferenciadas: 00, 01, 10, 11.

Como pueden observar en el siguiente cuadro, la cuarta señal disponible puede ser utilizada para informar de una avería en el sistema de comunicación:

CODIGO SEMAFORO (semántico) SDO./STE.	CODIGO TECNOLÓGICO (formal) STE.	COD. SERV. PÚBLICOS (semántico) STE./SDO.
prohibido	00	mujer
transito	10	minusválido
permitido	01	hombre
avería	11	avería

De manera que un único y mismo significante en sí mismo vacío de significado, puede recodificar —traducir— de manera igualmente idónea dos signos de significado tan diverso como, por ejemplo, el icono *mujeres* y el rojo del *prohibido el paso*.



Sin duda, la información que por el canal circula posee una relación con la significación que transmite —sea *mujer* o *prohibición*—, pero esa relación no es de otra índole que estadística, puramente formal, matemática.

Además, como puede observarse en el esquema, tal proceso comunicativo consta de tres fases bien diferenciadas: en la primera el mensaje es construido con uno de los dos códigos semánticos. En la segunda, el mensaje es recodificado en señal por un código tecnológico y luego, tras atravesar el canal, descodificado en el receptor. Y, en la tercera, el mensaje, así reconstituido, es objeto de una descodificación por el código semántico.

Queda así delimitada una fase del proceso comunicativo, entre el transmisor y el receptor, que funciona exclusivamente con información, es decir, con códigos tecnológicos constituidos por signos vacíos, puros significantes que han sido primero descargados de significado en el transmisor y que volverán a ser cargados en el receptor.

Una fase, pues, en la que sólo hay, solo circula -y esto debe ser entendido en el sentido literal- *información*.

Pues bien, de este hecho, de la autonomización de esa fase que constituye lo específico de los procesos de telecomunicación, dependen los efectos más inesperados que las imágenes audiovisuales han introducido en nuestro mundo contemporáneo.

Pues esto es, después de todo, lo que sucede cuando hablamos de *comunicación audiovisual*: que utilizamos códigos tecnológicos ya no para recodificar mensajes —discursos compuestos de signos—, sino para explorar lo real.

Pues eso es lo que hace, por ejemplo, una cámara de televisión digital: codifica en series de 0 y 1 un determinado campo visual.

Lo que habitualmente nos vela la cuestión es el hecho de que esa cámara suele enfocar sobre un campo visual ya configurado en términos de signos icónicos: figuras de objetos, signos del sistema de reconocimiento visual con el que funciona nuestra percepción.

Pero si volvemos a nuestro pequeño apólogo marciano veremos cómo la cuestión cobra otro aspecto: ningún signo icónico aparece en esas imágenes digitalizadas, visuales y sonoras, procedentes de Marte. Hay *información* —son imágenes digitales—,

pero no *significación*. Pues esa información sólo contiene huellas. Ahora bien, si desde este punto de vista volvemos a las imágenes audiovisuales habituales, las que nos ofrece la televisión por ejemplo, constataremos que en ellas, junto a los signos icónicos, hay también huellas.

¿Podemos llamar a esto comunicación? Si queremos utilizar el término *comunicación* en sentido riguroso deberemos decir que sí, pero sólo en la medida en que circulen signos. No, en cambio, en tanto circulen huellas.

Si queremos entender la novedad que ha irrumpido con la llamada cultura audiovisual tenemos que buscar otro concepto para nombrar lo que sucede cuando lo que circulan son huellas -huellas reales; huellas de lo real-. Podemos hablar, por ejemplo, de *exploración*, cuando se hace de eso, como hemos visto, un uso científico. Pero deberemos hablar, también, de espectáculo.

Pues, a poco que se piense, resulta evidente que no hay espectáculo de los signos; de que los espectáculos se hacen con cuerpos y, en su caso, también con sus huellas.

Pues, ¿no es acaso cierto que lo que magnetiza a millones de telespectadores ante los *reality-shows* no es la significación que, en cuanto discursos contienen, sino la fuerza espectacular de esas imágenes, de esas huellas de cuerpos singulares en los momentos culminantes de su erosión, en el estallido, por ejemplo, de su drama más íntimo cuando reencuentran, ante una cámara que se apropia feroz de sus huellas, a un ser querido durante muchos años perdido?

Por lo demás, en la práctica, nadie lo duda: esas imágenes no valen por lo que dicen, sino por lo que en ellas sucede: por las huellas reales de ese suceso, consumidas vorazmente por los espectadores en el mismo momento en que se produce.

El término anglosajón resulta, así, significativo: *reality-show*. Pero sería un error traducirlo como *espectáculo de la realidad*. Pues lo que está en juego es, propiamente, un *espectáculo de lo real*.

Pensamos que, desde este punto de vista adquiere una nueva luz el problema que durante tanto tiempo nos viene inquietando a la vez que nos conduce a incansables callejones sin salida: el de los usos violentos de las imágenes.

Pues no hay violencia en los signos aunque, desde luego, estos pueden ser proferridos con verdadera violencia. Pero sí hay, desde luego, violencia en las huellas.

Si las imágenes televisivas están hechas de huellas de lo real, debemos concluir que la violencia cabe en esas huellas.

Por eso, la imagen audiovisual no es sólo un nuevo medio de comunicación. Es también un dispositivo espectacular capaz de movilizar –alimentarse y, finalmente, generar – la violencia que late en la pulsión escópica de su- espectador.

Y también: que, en esa misma medida, compromete en profundidad uno de los derechos esenciales –y quizás el más tardíamente conquistado– de nuestras modernas democracias: el derecho a la intimidad.

Convendría, por ello, que comenzáramos a plantearnos seriamente la necesidad de deslindar el derecho a la libre expresión –el derecho de todo ser humano a decir su verdad o a equivocarse en el intento– de la tendencia, cada vez más acentuada, de las empresas audiovisuales a comerciar con las huellas visuales de las personas en un espectáculo incesante que ya nada tiene que ver con la libertad de expresión –aunque apele a ella como coartada – y en la que se atenta, una y otra vez, contra

ese derecho elemental, tan costosamente conquistado en la historia de Occidente, a la salvaguarda de la propia intimidad.

Como puede verse, es mucho lo que se juega en la correcta comprensión de la revolución audiovisual.

**Comunicación, significación, información, espectáculo**, en Ubaldo Cuesta (Ed.): La comunicación social contemporánea (teoría y técnica). Homenaje al profesor Jesús García Jiménez, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2005.

[www.gonzalezrequena.com](http://www.gonzalezrequena.com)